

## Ilegalidad

# Impuesto al Impuesto

POR LORENZO MEYER

**C**UANDO en México se habla de "impuestos" uno nunca sabe si se trata del pago al fisco o de nuestras autoridades; se tiene que recurrir al contexto para despejar la incógnita. Ahora hay una ambigüedad más: la del 10 de mayo, pues resulta que este 10 puede ser el tradicional día de las madres o algo peor: el 10% adicional que algunos debemos pagar sobre nuestro impuesto sobre la renta. Este último 10% también nos hace acordarnos de la madre, pero no de la propia, sino de la ajena. El impuesto al impuesto lo vamos a pagar sólo aquellos afortunados cuyo ingreso pasa de cinco veces el salario mínimo.

\*

**P**ERO ¿de dónde rayos salió esta nueva carga fiscal? A mí me cayó de sorpresa. En desplegados recientes Hacienda nos informa que se trata de una "disposición transitoria" que parte de la reforma fiscal para 1983 (?). Yo, como muchos otros, me enteré de la mala noticia por una comunicación interna de la institución donde trabajo. Pasado el susto y la sorpresa —el mes pasado le entregué al fisco, aunque esta vez sin sorpresa, más de \$40,000.00 para completar mi impuesto anual—, me quedó la impresión de que mi relación con el Estado mexicano se asemeja mucho a aquella que los clásicos decían que es la normal entre el súbdito y el príncipe en los despotismos orientales. En esos sistemas un poder abrumador, lejano, ajeno y arbitrario, cambia las reglas del juego cada vez que lo

desea y le conviene y el súbdito simplemente obedece, no discute (y que no vengan a decirnos que aquí el Congreso representa nuestros intereses frente al gobierno, pues eso sería echar sal a la herida).

Reconozco que el costo de la crisis económica actual debe de pagarlo quien más tiene. Y yo, como miembro de la clase media, sin duda, estoy menos mal que la mayoría de mis compatriotas. Además, hace mucho tiempo que quienes nos ocupamos del análisis de nuestros problemas sociales venimos diciendo que en México deben redistribuirse de manera más justa las cargas y los beneficios de la actividad social. Así que ni vuelta de hoja, tenemos que ser congruentes con lo que decimos y pagar.

\*

**S**IN embargo, lo anterior es teoría, pues en la realidad la extracción de recursos fiscales a la sociedad mexicana por parte del Estado no ha sido vista por muchos como legítima y menos ahora. De ahí que haya un grupo numeroso de clase medieras que aparentemente está decidido a pintar su raya y a no pagar este peculiar impuesto al impuesto por considerarlo anticonstitucional, pero sobre todo ilegítimo. Algunos piensan ampararse y otros simplemente declararse en rebeldía impositiva basándose en que una justicia sustantiva les asiste, veamos por qué.

El 10 de mayo de Hacienda sería aceptable en otras circunstancias, pero difícilmente en éstas. La percepción generalizada es que la solidaridad social que el impuesto supone la quebró, primero que nadie,

y hace mucho, el propio gobierno. Es muy posible —y sobre todo deseable— que la acusación de Jack Anderson en el Washington Post contra De la Madrid por corrupción sea infundada, pero nadie lo ha desmentido en su cálculo de la fortuna de López Portillo: de mil a tres mil millones de dólares. Lo peor de todo es que parece creíble. Es obvio, pues, que la corrupción del pasado inmediato ha sido, en gran parte, condonada. Una golondrina —Jorge Díaz Serrano— no hizo verano. También lo es que, pese a las promesas de la "renovación moral", la corrupción continúa. Además, el gobierno actual, creo, no ha tenido mucho éxito en convencernos de que la clase política es la primera en apretarse el cinturón ni tampoco que se lo ha apretado a las clases altas. Para colmo la eficiencia gu-

bernamental también está en entredicho. De haber sido más eficiente y responsable en el pasado, la crisis actual sería menos aguda.

En fin, tengo la impresión de que el impuesto al impuesto no fue una idea muy buena. No creo que le vaya a dar muchos recursos al fisco y, en cambio, es un paso más en un proceso que está llevando a sus límites la resistencia de los súbditos de esta especie de despotismo oriental. Los argumentos de quienes apoyan la idea de actos de desobediencia civil o de respaldo a la oposición, se fortalecen.